



OBSERBC

**Análisis de los Estados Financieros del
Ayuntamiento de Mexicali**
del Ejercicio Fiscal 2015 al 2021

Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López
Mexicali, B.C. Junio 2022



Índice

1.- ¿Sabías que?	3
2.- Preguntas	6
3.- Introducción.....	9
4.- Analítica de Ingresos 2015 al 2021	10
5.- Analítica de Egresos 2015 al 2021	11
6.- Resultado por Ejercicio Fiscal 2015 al 2021	12
7.- Comportamiento del Presupuesto de Egresos 2015 al 2020	13
8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	17
8.1.- Servicios personales	17
8.2.- Materiales y Suministros	18
8.3.- Servicios Generales	19
8.4.- Transferencias, Asignaciones y Subsidios	20
8.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21
8.6.- Inversión Pública.....	22
8.7.- Deuda Pública	23
9.- Histórico Gasto por Ramo 2015 al 2021.....	24
10.- Gasto por Función 2015 al 2021	25
11.- Comportamiento del Pasivo 2015 al 2021	26
12.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.....	27
12.1. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.....	29



1 Sabías que?

¿Sabías Que? En el ejercicio fiscal 2021, Ayuntamiento de Mexicali obtuvo ingresos por **\$ 4,793 mp**, y ejerció un presupuesto de egresos de **\$ 4,371 mp** obteniendo un Superávit de **\$ 422 mp**

Página 10

¿Sabías Que? En la Nota a los Estados Financieros No 16 denominada “Contingencias y Compromisos” existen tres litigios por un monto aproximado de **\$ 569 mp** y otro por un monto no determinado (PASA).

Página 46

¿Sabías Que? En la Nota a los Estados Financieros No 21 denominada “Rezago de Contribuciones Fiscales por Cobrar por un monto de **\$ 1,798.02 mp.**

Página 49

¿Sabías Que? En la Nota a los Estados Financieros No 21.2 denominada “Convenio de Fraccionamientos” con un saldo de **\$ 1,296.15 mp.**

Página 49

¿Sabías Que? En la Nota a los Estados Financieros No 14 denominada “Documentos por pagar a Largo Plazo” por la cantidad de **\$ 445.06 mp** por concepto de adeudo a ISSSTECALI, desde el 29 de noviembre de 2013.

Página 45



¿Sabías Que? El Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Dice:

Artículo 14.- Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:

a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;

b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento, y

Fracción reformada DOF 30-01-2018

II. En su caso, el remanente para:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos a los que se refiere el presente artículo para cubrir Gasto corriente.

Párrafo adicionado DOF 30-01-2018

Tratándose de Ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el presente artículo.

Párrafo adicionado DOF 30-01



2 Preguntas

a) Preguntas 2021:

1. Los ingresos al cierre del ejercicio 2021 fue de \$4,793 millones de Pesos, superando a lo presupuestado por \$301 millones de Pesos.
El gasto ejercido fue de \$4,371 millones de Pesos, \$284 millones de Pesos menor a lo presupuestado y la diferencia contra ingresos se de \$421 millones de Pesos.

Pregunta OBSERBC

¿Los ingresos excedentes del presupuesto en que se tienen considerados aplicar?

2. El gasto en el Capítulo de Transferencias, Asignaciones y Subsidios tuvo un incremento anual en 2021 de \$26 millones de Pesos.

Pregunta OBSERBC

¿En qué partida se incrementó de Transferencias?

¿Qué Organismo Para Municipal recibió incrementos de ingresos?

3. En 2021 en Inversión Pública se ejercieron \$288 millones de Pesos, \$81 millones más que el año pasado.

Pregunta OBSERBC

¿En que se ejercieron?

¿Cuál es el desglose de la inversión pública 2021?

4. Del Pasivo del Ayuntamiento de Mexicali asciende a **\$2,212.03** millones de Pesos.

Pregunta OBSERBC

¿Cuáles fueron los beneficios de la renegociación de la deuda?

¿Los ahorros obtenidos en que se aplicaron?

5. El gasto ejercido por Oficialía Mayor fue de \$601 millones de Pesos, un incremento de \$110 millones de pesos respecto al 2020.

Pregunta OBSERBC

¿A qué se debió el incremento?

¿Cuáles fueron las partidas ejercidas con este incremento?

6. En la Nota 21.2 de las Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, aparece un saldo por recuperar de **\$1,296,152,983** observándose un incremento por concepto de adeudos que diversos fraccionadores tienen, por la falta de donación de los terrenos a favor del Ayuntamiento

Pregunta Obserbc:

- a) ¿El saldo comparado con que había al 31 de diciembre de 2020, casi no presenta movimientos contables Cual es la Razón?
- b)? Qué políticas de cobro se implementaron para recuperar el rezago existente, durante el ejercicio fiscal 2021, ¿y cuál fue el monto en ingresos recuperados?
- c) ¿Qué acciones ha realizado la Dirección de Administración Urbana para solucionar la falta de documentación para llevar a cabo la traslación de dominio a favor del Ayuntamiento?
- d) ¿Qué acciones ha realizado Oficialía Mayor de Gobierno para la solución de este problema?
- e) ¿Un solo deudor Rancho el Dorado debe más de 1,000 millones de pesos que representa la mayor parte del adeudo total, porque **No** se actúa conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes?

7. En la Nota 21.1 de las Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, aparece un saldo de Contribuciones Fiscales por recuperar de **\$1,798,017,888**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿En el ejercicio fiscal 2021 cuanto es el monto recuperado de este rezago?
- b)? ¿Qué políticas de cobro se implementaron durante el ejercicio fiscal 2021 y cuál fue el resultado obtenido?
- c) ¿Se adeudan \$ 1,298,037,221 millones de pesos de Impuesto Predial de ejercicios anteriores, cuanto se presupuestó para recuperar en el año 2021, quienes lo adeudan, cuantos años de antigüedad tienen estos adeudos ¿
- d) ¿Quiénes son los 100 principales deudores de Impuesto Predial de mayor a menor? Quisiéramos una copia
- e) ¿En Recaudación de Rentas existe un Departamento de cobranza de grandes deudores, que cobranza han realizado durante el ejercicio 2021?

3.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el Análisis de los Presupuestos Ejercidos por el Ayuntamiento de Mexicali durante los años 2015 al 2021.

La población de Baja California siempre está preocupada por la falta de transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como la claridad en la rendición de cuentas.

Un adecuado manejo financiero de un municipio está directamente relacionado con la cantidad y calidad de los servicios públicos que presta a sus gobernados.

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico utilizando la herramienta grafica como el elemento central para la revisión de los Ingresos, Egresos y Endeudamiento Público.

El problema financiero del Ayuntamiento de Mexicali no parece ser un problema de ingresos (año con año aumenta), sino de deudas y gastos de administración.

Reconocemos que la actual administración del Ayuntamiento de Mexicali NO gasto más que lo que ingreso durante el ejercicio fiscal 2021, ayudando a rectificar en el corto y mediano plazo las decisiones erróneas o mal planeadas de administraciones anteriores.

Ayuntamiento de Mexicali

4.- Analítica de Ingresos Recaudado del 2015 al 2021

(Millones de Pesos)

	Recaudado						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Impuestos	574.73	829.69	827.33	888.97	936.17	931.97	924.16	924.16	1,086.62	162.46
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	3.94	4.27	4.24	2.89	2.89	4.13	1.24
Derechos	331.16	333.65	337.81	344.43	484.64	337.72	508.71	509.17	478.52	-30.65
Productos	13.49	176.34	16.08	35.24	42.28	37.77	38.38	38.38	37.43	-0.95
Aprovechamientos	253.38	218.00	185.29	206.94	156.43	120.01	205.94	206.03	127.65	-78.38
Participaciones y Aportaciones	1,780.78	2,189.65	2,681.24	2,578.18	2,573.19	2,828.89	2,615.79	2,810.08	3,058.67	248.59
Ingreso por venta de bienes y servicios	-	-	-	1.90	1.96	1.65	1.35	1.35	0.31	-1.04
Transferencias	301.19	-	-	-	40.81	40.90	-	-	-	-0.00
Ingresos Totales	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	4,239.74	4,303.15	4,297.22	4,492.06	4,793.31	301.26
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	4,239.74	4,303.15	4,297.22	4,492.06	4,793.31	301.26

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

5.- Analítica de Egresos por Capítulos del Gastos Ejercido del 2015 al 2021

(Millones de pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Servicios Personales	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,471.94	2,689.31	2,785.82	2,949.48	3,044.54	2,966.76	77.78
Materiales y Suministros	254.57	237.10	244.54	254.52	242.92	245.07	251.42	303.11	289.13	13.99
Servicios Generales	378.89	419.93	335.95	389.44	503.03	506.20	501.41	553.49	522.22	31.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	140.38	137.48	139.15	172.04	202.29	198.78	178.52	227.83	225.61	2.22
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	152.27	59.39	40.92	62.79	61.97	40.00	18.50	27.93	13.01	14.92
Inversion Publica	372.16	273.77	175.00	268.84	349.58	206.89	202.00	395.19	288.61	106.58
Inversiones Financieras y Otras	-	-	-	59.55	-	5.00	99.73	7.41	0.24	7.17
Participaciones y Aportaciones	-	-	0.24	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	105.60	120.58	160.33	150.52	148.54	142.15	96.12	96.12	65.80	30.32
Total	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,829.64	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,655.61	4,371.38	284.23

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

6.- Resultado por ejercicio fiscal

Ingresos VS Egresos del 2015 al 2021

(Millones de Pesos)

	Resultado de cada ejercicio fiscal						Presupuesto 2021	Presupuesto Modificado	Ejercido 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Impuestos	574.73	829.69	827.33	888.97	936.17	931.97	924.16	924.16	1,086.62	162.46
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	3.94	4.27	4.24	2.89	2.89	4.13	1.24
Derechos	331.16	333.65	337.81	344.43	484.64	337.72	508.71	509.17	478.52	- 30.65
Productos	13.49	176.34	16.08	35.24	42.28	37.77	38.38	38.38	37.43	- 0.95
Aprovechamientos	253.38	218.00	185.29	206.94	156.43	120.01	205.94	206.03	127.65	- 78.38
Part. y Aportaciones	1,780.78	2,189.65	2,681.24	2,578.18	2,573.19	2,828.89	2,615.79	2,810.08	3,058.67	248.59
Ingreso por venta de bienes y servicios	-	-	-	1.90	1.96	1.65	1.35	1.35	0.31	- 1.04
Transferencias	301.19	-	-	-	40.81	40.90	-	0.00	-	- 0.00
Total de Ingresos	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	4,239.74	4,303.15	4,297.22	4,492.06	4,793.31	301.26

menos

Servicios Personales	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,471.94	2,689.31	2,785.82	2,949.48	3,044.54	2,966.76	77.78
Materiales y Suministros	254.57	237.10	244.54	254.52	242.92	245.07	251.42	303.11	289.13	13.99
Servicios Generales	378.89	419.93	335.95	389.44	503.03	506.20	501.41	553.49	522.22	31.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	140.38	137.48	139.15	172.04	202.29	198.78	178.52	227.83	225.61	2.22
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	152.27	59.39	40.92	62.79	61.97	40.00	18.50	27.93	13.01	14.92
Inversion Publica	372.16	273.77	175.00	268.84	349.58	206.89	202.00	395.19	288.61	106.58
Inversiones Financieras o Otras	-	-	-	59.55	-	5.00	99.73	7.41	0.24	7.17
Participaciones y Aportaciones	-	-	0.24	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Publica	105.60	120.58	160.33	150.52	148.54	142.15	96.12	96.12	65.80	30.32
Total de Egresos	3,615.43	3,863.39	3,713.80	3,829.64	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,655.61	4,371.38	284.23

igual

Diferencia entre Ingresos y Egreso	-360.70	-116.06	333.95	229.96	42.09	173.24	421.94
---	----------------	----------------	---------------	---------------	--------------	---------------	---------------

Déficit Acumulable	-3,123.75	-3,239.81	-2,905.86	-2,675.90	-2,633.81	-2,460.57	-2,038.63
---------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Ayuntamiento de Mexicali

7.- Comportamiento del presupuesto de egresos del 2015 al 2021

(Millones de pesos)

	2015		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,306,500	2,211,564	-94,936
Materiales y Suministros	185,713	254,571	68,858
Servicios Generales	218,270	378,894	160,624
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	114,758	140,376	25,618
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,181	152,261	149,080
Inversion Publica	69,187	372,164	302,977
Participaciones y Aportaciones	178,978	0	-178,978
Deuda Publica	101,908	0	-101,908
Total	3,178,495	3,509,830	331,335

	2016		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,331,500	2,615,144	283,644
Materiales y Suministros	170,969	237,102	66,133
Servicios Generales	345,484	419,925	74,441
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	111,791	137,486	25,695
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,009	59,384	58,375
Participaciones y Aportaciones	193,952		
Inversion Publica	65,077	273,471	208,394
Deuda Publica	113,558	120,581	7,023
Total	3,333,340	3,863,093	529,753

Fuente: Portal de Transparencia de Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali

Ayuntamiento de Mexicali

7.- Comportamiento del presupuesto de egresos del 2015 al 2021

(Millones de pesos)

	2017		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,537.03	2,617.51	80.48
Materiales y Suministros	181.13	244.53	63.40
Servicios Generales	361.17	335.95	-25.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	117.62	139.16	21.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.36	40.91	39.55
Inversion Publica	70.62	174.99	104.37
Participaciones y Aportaciones	319.81	0.42	-319.39
Deuda Publica	151.12	160.33	9.21
Inversiones Financieras y Otras provisiones	0.10	0.00	-0.10
Total	3,739.96	3,713.80	-26.16

	2018		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,555.69	2,471.94	-83.75
Materiales y Suministros	270.18	254.52	-15.66
Servicios Generales	425.97	389.44	-36.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	154.42	172.04	17.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16.00	62.79	46.79
Inversion Publica	126.48	268.84	142.36
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Publica	161.23	150.52	-10.71
Inversiones Financieras y Otras provisiones	91.99	59.55	-32.44
Total	3,801.96	3,829.64	27.68

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

7.- Comportamiento del presupuesto de egresos del 2015 al 2021

(Millones de pesos)

	2019		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,675.42	2,689.31	13.89
Materiales y Suministros	261.17	242.92	-18.25
Servicios Generales	431.64	503.03	71.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	160.90	202.29	41.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16.57	61.97	45.40
Inversion Publica	164.28	349.58	185.30
Inversiones Financieras o Otras	87.40	0.00	-87.40
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Publica	155.33	148.54	-6.79
Total	3,952.71	4,197.65	244.94

	2020		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,830.26	2,785.82	-44.44
Materiales y Suministros	257.96	245.07	-12.89
Servicios Generales	493.45	506.20	12.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	171.90	198.78	26.88
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10.21	40.00	29.79
Inversion Publica	235.96	206.89	-29.07
Inversiones Financieras o Otras	92.17	5.00	-87.17
Participaciones y Aportaciones	0.00	-	0.00
Deuda Publica	157.49	142.15	-15.34
Total	4,249.40	4,129.91	-119.49

Ayuntamiento de Mexicali

7.- Comportamiento del presupuesto de egresos del 2015 al 2021

(Millones de pesos)

	2021		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,949.48	2,966.76	17.28
Materiales y Suministros	251.42	289.13	37.71
Servicios Generales	501.41	522.22	20.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	178.52	225.61	47.09
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18.50	13.01	-5.49
Inversion Publica	202.00	288.61	86.61
Inversiones Financieras o Otras	99.73	0.24	-99.49
Participaciones y Aportaciones	-	-	-
Deuda Publica	96.12	65.80	-30.32
Total	4,297.18	4,371.38	74.20

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

8.-Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.1.- Servicios Personales

(Millones de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Remuneraciones al Personal Permanente	866.44	910.44	955.30	954.51	1,005.05	1,063.43	1,091.09	1,063.98	1,056.78	7.20
Remuneraciones al Personal Transitorio	51.28	53.59	48.66	48.30	54.62	47.81	58.43	54.46	54.46	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	526.05	565.12	696.35	576.69	645.84	623.74	662.35	778.86	731.07	47.79
Seguridad Social	270.95	415.95	323.01	337.84	376.37	418.08	455.29	481.79	463.91	17.88
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	496.40	669.23	593.60	554.07	606.77	630.59	641.60	658.04	653.12	4.91
Previsiones	-	-	-	-	-	-	40.06	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.45	0.81	.	0.54	0.67	2.16	0.66	7.42	7.42	-
Total	2,211.57	2,615.14	2,616.91	2,471.94	2,689.32	2,785.81	2,949.48	3,044.54	2,966.76	77.78

Servicios Personales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las **remuneraciones del personal** al servicio del Ayuntamiento (Base, Confianza, Eventual, Seguridad y Cabildo), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.

1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales. Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

1400 Seguridad Social. Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas. Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

1600 Previsiones. Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos. Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.2.- Materiales y Suministros

(Millones de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Mat. De Administracion, Emisión Documentos	8.42	7.65	7.88	9.11	10.90	10.55	12.81	13.70	11.38	2.32
Alimentos y Utensilios	1.89	1.45	1.90	1.96	2.37	1.90	3.36	2.66	2.23	0.43
Materiales Primas y Materiales de Producción	-	-	-	0.21	0.33	0.21	0.36	0.45	0.45	0.01
Materiales y Artículos de Construcción	53.80	38.30	21.17	24.40	23.33	19.54	19.46	18.45	17.81	0.65
Productos Químicos	2.87	6.26	4.69	6.15	6.61	7.90	7.40	7.21	6.87	0.34
Combustibles, Lubricantes, y Aditivos	114.35	111.23	141.81	158.80	168.51	140.45	156.22	157.00	155.66	1.33
Artículos Blancos, Prendas	21.76	26.49	19.79	18.95	10.80	22.16	12.75	55.66	48.41	7.26
Materiales y Suministros de Seguridad	4.71	5.87	10.36	0.09	0.05	5.95	0.10	5.24	5.24	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios	46.77	39.85	36.93	34.87	38.28	36.41	38.96	42.74	41.09	1.65
Total	254.57	237.10	244.53	254.52	261.17	245.07	251.42	303.11	289.13	13.99

Materiales y Suministros. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de **insumos** requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.

2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos. Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

2800 Materiales y Suministros para Seguridad. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.3.- Servicios Generales

(Millones de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Servicios Básicos	161.17	150.17	161.86	120.68	177.35	189.11	215.33	202.68	199.86	2.82
Servicios de Arrendamiento	11.88	6.06	18.41	73.61	59.47	61.71	56.56	87.58	76.15	11.43
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	43.27	84.07	32.09	42.93	30.75	36.11	30.42	37.12	34.03	3.09
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32.86	39.14	25.13	15.62	13.25	12.30	15.59	14.87	12.63	2.24
Servicios de Instalación, Reparación y Mtto	86.17	113.58	74.18	107.41	174.29	170.67	146.77	172.05	166.87	5.18
Servicios de Comunicación Social	15.87	13.74	12.88	17.03	23.38	26.14	19.59	24.52	22.99	1.53
Servicios de Traslado y Viáticos	3.38	2.86	2.44	3.35	3.11	2.04	5.45	4.52	2.80	1.71
Servicios Oficiales	22.53	5.76	4.33	4.75	3.67	2.97	5.02	3.52	3.01	0.51
Otros Servicios Generales	1.77	4.56	4.64	4.05	17.75	5.15	6.68	6.62	3.87	2.75
Total	378.89	419.92	335.95	389.44	503.02	506.20	501.41	553.49	522.22	31.27

Servicios Generales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Municipio y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.

3100 Servicios Básicos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

3200 Servicios de Arrendamiento. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios

(Miles de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2022	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Transferencias Internas y Asignaciones	89.93	89.29	102.10	130.15	159.76	142.60	120.59	168.21	167.10	1.11
Subsidios y Subvenciones	0.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	49.48	48.15	37.05	41.89	42.44	56.03	57.78	59.48	58.50	0.98
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	0.30	0.05	-	-	0.10	0.15	0.15	0.15	0.01	0.14
Total	140.38	137.49	139.16	172.04	202.29	198.78	178.52	227.83	225.61	2.22

Transferencias, Asignaciones y Subsidios. Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.

4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4400 Ayudas Sociales. Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Miles de pesos)

	Ejercicio						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Mobiliario y Equipo de Administracion	8.44	0.49	5.28	7.01	8.63	6.94	1.83	3.72	3.52	0.20
Mobiliario y Equipo Educativo	0.62	7.68	0.17	0.77	0.98	0.15	0.02	0.48	0.47	0.01
Equipo Instrumental Medico	-	-	-	0.05	-	0.20	-	0.02	0.01	0.01
Vehículos y Equipo de Transporte	57.28	48.58	19.52	32.16	34.79	18.70	6.98	11.60	5.07	6.53
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85.10	2.64	14.26	22.18	16.46	13.87	9.47	11.86	3.72	8.14
Activos Biológicos	0.25	-	0.25	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	0.58	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	1.00	-	1.44	0.61	0.54	0.13	0.20	0.26	0.22	0.04
Total	152.69	59.38	40.91	62.78	61.97	39.99	18.50	27.93	13.01	14.92

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

- 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
- 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
- 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
- 5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas herramientas. Adicionalmente comprende refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.6.- Inversión Pública

(Miles de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	328.64	273.47	173.71	234.58	260.52	184.71	161.19	328.40	228.99	99.41
Obra Pública en Bienes Propios	43.52	0.30	1.29	34.26	89.07	22.18	40.81	66.79	59.62	7.16
Total	372.16	273.77	175.00	268.84	349.58	206.89	202.00	395.19	288.61	106.58

Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obra pública, desde su proyecto y planeación hasta la ejecución de la obra.

6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público. Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6200 Obra Pública en Bienes Propios. Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.7.- Deuda Pública

(Miles de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Amortización de la Deuda Pública	32.40	35.26	39.64	40.45	42.04	42.46	22.58	22.58	10.93	11.65
Intereses de la Deuda Pública	68.37	84.38	117.67	108.24	102.61	73.18	71.66	71.66	53.87	17.79
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	14.86	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	1.19	0.94	2.93	1.81	3.90	11.65	1.88	1.88	1.01	0.87
ADEFAS	3.65	-	0.10	0.02	-	-	-	-	-	-
Total	105.60	120.58	160.34	150.52	148.54	142.15	96.12	96.12	65.80	30.32

Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 Amortización de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9200 Intereses de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9400 Gastos de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Ayuntamiento de Mexicali

9.- Histórico Gasto por Ramo Ejercido del 2015 al 2021

(Millones de pesos)

		Por Ramo						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
		2015	2016	2017	2018	2019	2020				
1	Presidencia Municipal	38.54	26.88	21.39	21.39	21.89	24.29	24.02	24.65	23.39	1.26
2	Regidores	54.81	53.79	45.62	46.46	49.07	53.74	60.02	57.81	57.58	0.23
3	Sindicatura Municipal	31.03	30.59	30.61	30.13	30.81	32.74	36.67	37.29	36.10	1.19
4	Secretaria del Ayuntamiento	95.18	102.80	110.95	112.39	125.43	129.22	133.48	140.85	134.40	6.45
5	Sindicatura Social	2.12	2.11	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
6	Tesorería Municipal	253.43	367.40	398.89	130.22	147.88	136.48	158.81	152.01	142.90	9.11
7	Dirección de Seguridad Publica	840.89	940.15	921.34	967.81	992.33	1,000.33	1,017.62	1,072.11	1,042.02	30.09
8	Oficialía Mayor	372.47	633.08	527.32	389.61	548.49	490.40	557.24	655.07	601.33	53.74
9	Dirección de Servicios Públicos	746.35	712.83	726.22	746.91	822.99	848.75	869.89	882.06	870.46	11.60
10	Dirección del Cuerpo de Bomberos	119.81	124.49	135.54	142.13	146.87	194.11	199.73	236.93	235.33	1.60
11	Dirección de Administracion Urbana	56.06	60.91	65.38	66.28	66.66	75.17	68.34	68.88	67.94	0.94
12	Dirección de Relaciones Publicas	13.12	8.49	8.20	7.03	8.28	8.62	8.95	8.94	8.56	0.38
13	Dirección de Comunicación Social	23.88	19.80	17.94	18.94	22.35	26.00	21.79	26.74	24.72	2.03
14	Dirección de Obras Publicas	488.06	406.66	250.69	373.91	465.95	351.90	195.49	544.35	426.64	117.71
15	Dirección de Ecología	9.66	10.23	10.60	10.14	10.92	13.82	15.13	15.25	14.75	0.50
16	Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	185.34	195.37	214.15	218.14	228.83	245.54	250.56	247.10	242.17	4.93
17	Financiamiento y Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	151.15	148.54	142.15	96.12	96.12	65.80	30.32
18	Entidades Paramunicipales	284.68	167.81	228.56	337.50	360.37	356.65	335.87	382.31	377.29	5.03
19	Inversión Pública Municipal	-	-	-	-	-	-	247.45	7.14	0.00	7.14
20	Obra Pública por Convenio	-	-	0.24	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Egresos	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,770.14	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,655.61	4,371.38	284.23

Ayuntamiento de Mexicali

10.- Gasto por Función Ejercido del 2015 al 2021

(Millones de pesos)

Dependencia	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al 2021	Diferencia
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Tesorería Municipal	253.43	367.40	398.89	130.22	147.88	136.48	158.81	152.01	142.90	9.11
Oficialía Mayor	372.47	633.08	527.32	389.61	548.49	490.40	557.24	655.07	601.33	53.74
Dirección de Administración Urbana	56.06	60.91	65.38	66.28	66.66	75.17	68.34	68.88	67.94	0.94
Dirección de Relaciones Públicas	13.12	8.49	8.20	7.03	8.28	8.62	8.95	8.94	8.56	0.38
Dirección de Comunicación Social	23.88	19.80	17.94	18.94	22.35	26.00	21.79	26.74	24.72	2.03
Entidades Paramunicipales	284.68	167.81	228.56	337.50	360.37	356.65	335.87	382.31	377.29	5.03
Financiamiento y Deuda Pública	-	-	-	151.15	148.54	142.15	96.12	96.12	65.80	30.32
ADMINISTRACION	1,003.64	1,257.49	1,246.29	1,100.74	1,302.57	1,235.47	1,247.12	1,390.08	1,288.53	101.54
Presidencia Municipal	38.54	26.88	21.39	21.39	21.89	24.29	24.02	24.65	23.39	1.26
Regidores	54.81	53.79	45.62	46.47	49.07	53.74	60.02	57.81	57.58	0.23
Sindicatura Municipal	31.03	30.59	30.61	30.13	30.81	32.74	36.67	37.29	36.10	1.19
Sindicatura Social	2.12	2.11								
GOBIERNO	126.50	113.37	97.62	97.98	101.76	110.77	120.71	119.75	117.07	2.68
Secretaría del Ayuntamiento	95.18	102.80	110.95	112.39	125.43	129.22	133.48	140.85	134.40	6.45
Dirección de Seguridad Pública	840.89	940.15	921.34	967.81	992.33	1,000.33	1,017.62	1,072.11	1,042.02	30.09
Dirección del Cuerpo de Bomberos	119.81	124.49	135.54	142.13	146.87	194.11	199.73	236.93	235.33	1.60
Dirección de Ecología	9.66	10.23	10.60	10.14	10.92	13.82	15.13	15.25	14.75	0.50
SEGURIDAD	1,065.54	1,177.67	1,178.43	1,232.47	1,275.54	1,337.48	1,365.96	1,465.14	1,426.51	38.63
Dirección de Servicios Públicos	746.35	712.83	726.22	746.91	822.99	848.75	869.89	882.06	870.46	11.60
Dirección de Obras Públicas	488.06	406.66	250.69	373.91	465.95	351.90	195.49	544.35	426.64	117.71
Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	185.34	195.37	214.15	218.14	228.83	245.54	250.56	247.10	242.17	4.93
Obra Pública por Convenio	-	-	0.24	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública Municipal	-	-	-	-	-	-	247.45	7.14	0.00	7.14
SOCIAL	1,419.75	1,314.86	1,191.30	1,338.96	1,517.78	1,446.19	1,563.39	1,680.65	1,539.27	141.38
TOTAL	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,770.14	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,655.61	4,371.38	284.23

Ayuntamiento de Mexicali

11.- Comportamiento del Pasivo del 2015 al 2021

(Millones de Pesos)

	Comportamiento del Pasivo						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Deuda Publica Directa	1,126.53	1,091.26	1,051.18	1,010.74	923.13	946.22	933.46
Créditos corto Plazo	371.99	200.00	-	-	45.57	-	-
Porción de la Deuda Publica a Corto Plazo	-	-	-	-	-	10.93	12.76
Fondo de Bienes en Garantía Corto Plazo	10.26	8.22	6.21	4.64	9.45	6.34	11.92
Fondo de Bienes en Garantía Largo Plazo	-	-	-	89.18	51.78	51.10	49.76
Otros Pasivos	7.80	12.76	11.75	11.01	8.31	9.17	8.70
Cuentas por Pagar	520.47	786.08	927.93	766.08	712.01	777.37	750.37
Documentos por Pagar a Largo Plazo	605.26	582.06	523.75	511.73	492.99	450.34	445.06
Total Deuda	2,642.31	2,680.38	2,520.82	2,393.37	2,243.24	2,251.47	2,212.03

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.



12 Estado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2021

https://www.mexicali.gob.mx/24/pdf/2021/2do_Trimestre/01%20INFORMACION%20CONTABLE/2%20Estado%20de%20Situacion%20Financiera.pdf



CUENTA PÚBLICA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Ente Público:

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	871,531,817.91	605,623,490.56	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	750,986,338.16	777,368,302.14
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,504,602.99	27,077,879.77	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,407,891.82	9,499,752.04	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	12,758,391.80	10,926,554.04
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	1,048,146.04	2,831,745.85	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,921,192.99	6,337,613.89
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	937,492,458.56	645,032,868.22	Otros Pasivos a Corto Plazo	8,599,493.47	9,172,098.78
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	784,265,416.42	803,804,568.85
Inversiones Financieras a Largo Plazo	83,127,850.96	72,952,052.46	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,836,214,635.74	4,656,707,428.41	Documentos por Pagar a Largo Plazo	445,058,433.82	450,342,956.40
Bienes Muebles	973,000,847.54	1,034,386,370.11	Deuda Pública a Largo Plazo	933,462,604.48	946,220,996.28
Activos Intangibles	40,030,156.47	42,582,153.17	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	49,761,782.65	51,099,069.13
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	1,428,282,820.96	1,447,663,021.81
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,212,548,237.37	2,261,467,590.66
Total de Activos No Circulantes	7,932,373,490.71	5,806,628,004.15	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	8,869,865,949.27	6,451,660,872.37	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,972,229,490.45	1,959,197,797.78
			Aportaciones	1,055,020,288.43	1,055,020,288.43
			Donaciones de Capital	917,209,202.02	904,177,509.35
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	341,078,998.31	228,044,213.29
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,992,876,835.23	1,766,832,421.94
			Revalúos	2,160,827,645.76	39,477,692.98
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	190,304,944.15	208,641,155.72
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,657,317,711.90	4,200,193,281.71
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	8,869,865,949.27	6,451,660,872.37

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Roger R. Sosa Alaffita
Tesorero Municipal

Norma Alicia Bustamante Martínez
Presidenta Municipal



12.1 **Notas a los
Estados
Financieros**

al 31 de diciembre de 2021

[https://www.mexicali.gob.mx/24/pdf/2021/2do_Trimestre/01%20INFORMACI%
c3%93N%20CONTABLE/9%20%20Nota%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf](https://www.mexicali.gob.mx/24/pdf/2021/2do_Trimestre/01%20INFORMACI%c3%93N%20CONTABLE/9%20%20Nota%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A). -NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1. Personalidad jurídica, patrimonio, principales atribuciones, órganos de gobierno y servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública.

PERSONALIDAD JURIDICA Y MARCO LEGAL

El Municipio de Mexicali, tiene su origen simultaneo al del Estado de Baja California, habiendo sido decretado el 30 de enero de 1952 y representado la división territorial, política y administrativa del Estado.

El actual Ayuntamiento que inicio el 1º. De octubre de 2019, se integra por el Presidente Municipal, un Cabildo integrado por ocho Regidores elegidos por mayoría relativa y siete por el principio de representación proporcional y un Síndico Procurador.

El Municipio de Mexicali, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Baja California.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.
- Ley de Ingresos Municipal.
- Presupuesto de Egresos.
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Documentos de planeación, programación y presupuesto.

El Municipio de Mexicali, bajo el principio del Municipio Libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye Participaciones Federales y Estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en Delegaciones Municipales siendo las siguientes:

- Delegación Algodones
- Delegación Batáquez
- Delegación Benito Juárez
- Delegación Cerro Prieto
- Delegación Ciudad Morelos
- Delegación Colonias Nuevas
- Delegación Estación Delta
- Delegación González Ortega
- Delegación Guadalupe Victoria
- Delegación Hechicera
- Delegación Hermosillo
- Delegación Progreso
- Delegación San Felipe
- Delegación Venustiano Carranza

Los principales funcionarios del XXIII y XXIV Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO PÚBLICO</i>
<i>Marina Del Pilar Ávila Olmeda</i>	<i>Presidenta Municipal</i>
<i>María Guadalupe Mora Quiñonez</i>	<i>Suplente de la Presidenta Municipal (En funciones a partir del 6 de marzo Al 30 de septiembre de 2021)</i>
<i>Norma Alicia Bustamante Martínez</i>	<i>Presidenta Municipal (a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021)</i>
<i>Héctor Israel Ceseña Mendoza</i>	<i>Síndico Procurador</i>
<i>J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán</i>	<i>Secretario del Ayuntamiento (Dentro del periodo comprendido 1º de octubre de 2019 hasta el 08 de enero de 2021, separación del cargo por renuncia)</i>
<i>Manuel Zamora Moreno</i>	<i>Secretario del Ayuntamiento (En funciones a partir del 09 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021)</i>

<i>Daniel Humberto Valenzuela Alcocer</i>	<i>Secretario del Ayuntamiento (a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021)</i>
<i>Víctor Daniel Amador Barragán</i>	<i>Tesorero Municipal (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021)</i>
<i>Roger Roberto Sosa Alaffita</i>	<i>Tesorero Municipal (del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2021)</i>
<i>Juan José Pon Méndez</i>	<i>Oficial Mayor (Dentro del periodo comprendido del 15 de noviembre de 2019 hasta el 25 de marzo de 2021, separación del cargo por renuncia)</i>
<i>Karla Maria Castillo Madrid</i>	<i>Oficial Mayor (Dentro del periodo del 26 de marzo de 2021 al 30 de septiembre de 2021)</i>
<i>Claudia Lorenia Beltrán Gonzalez</i>	<i>Oficial mayor (del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021)</i>

Nota 2. Bases para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

2.1 Bases para preparación de los Estados Financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas Publicaciones que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Plan de Cuentas.
- Clasificación Programática.
- Clasificador por rubro de Ingresos.
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Instructivo de manejo de cuentas.
- Modelo de asientos para el registro contable.
- Guías Contabilizadoras.
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas.
- Matrices de conversión para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro de integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas Por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

2.2. Principales políticas contables.

A continuación, se mencionan las políticas y prácticas contables significativas utilizadas por el Ayuntamiento en la preparación de los Estados Financieros.

a) Agrupación de cuentas.

Actualmente se continua con la implementación de Armonización Contable, la cual ya contempla la clasificación de las operaciones, con ciertas excepciones, de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidos por CONAC.

b) Inversiones en valores realizables.

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a su valor de mercado. Los rendimientos sobre los depósitos se reconocen en el Estado de Ingresos y Egresos conforme se devenguen.

c) Fluctuaciones cambiarias.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y la de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, los cuales se registran en cuentas complementarias.

d) Almacenes.

Los almacenes de materiales de consumo se valúan a precios promedios.

e) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles.

Los bienes inmuebles y muebles se reconocen a su valor de adquisición.

Las construcciones y obras en proceso se capitalizan al activo no circulante y se disminuyen al concluir la obra, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad de Gubernamental, así como las normas de información financiera y el Reglamento para uso de bienes del patrimonio.

f) Ingresos y Egresos.

Los ingresos se reconocen y registran cuando se recaudan y los gastos cuando se devengan.

Las Participaciones Federales y Estatales se registran de acuerdo a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa, el Municipio de Mexicali se apega a la normatividad de estos convenios.

Los depósitos bancarios se registran con base a la información generada por recaudación de rentas.

Las disposiciones de recursos se efectúan mediante la expedición de cheque, o transferencia electrónica.

g) Efectos de la Inflación en la información financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

h) Obligaciones de carácter laboral.

Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos, afectan los resultados de operación del año en que se cumpla el laudo, cuantificando el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

i) Registros de información presupuestal y financiera.

Para efectos de registro, la información presupuestal y financiera de las cuentas contables, partidas e incisos presupuestales están bajo la siguiente base:

- Cuentas. - acorde con la clasificación del manual de contabilidad emitido por CONAC.
- Partidas. - acorde con el clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC.
- Incisos. - acorde con el clasificador por rubro de ingresos emitido por CONAC.

B). -NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 3. Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad de recursos propios de libre disposición con los que cuenta el Ayuntamiento para hacer frente a los compromisos que derivan de su operación normal y propia; además incluye recursos federales que serán utilizados para obras y programas que se encuentren en proceso los cuales están restringidos para el uso y destino previamente etiquetados.

El efectivo y equivalentes se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE 2021</i>
FONDOS FIJOS	\$603,500
DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO	316,600
SUB TOTAL FONDOS FIJOS Y DEPÓSITOS	\$920,100
BANCOS DISPONIBLES	\$207,278,408
INVERSIONES MERCADO DINERO	663,333,310
SUBTOTAL BANCOS DISPONIBLE (1)	\$870,611,718
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$871,531,818

1) A continuación, se desglosa la integración del Saldo de Bancos:

SALDO EN BANCOS DE PROGRAMAS FEDERALES	\$89,487,033
SALDO EN BANCOS DE RECURSOS PROPIOS	781,124,685
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$870,611,718

Nota 4. Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes-

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo, bienes o servicios.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
CHEQUES DEVUELTOS	486,761
PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	19,702
CUENTAS POR COBRAR PREDIAL OXXO	1,268,295
GASTOS POR COMPROBAR	22,500
CONSEJO DE URBANIZACIÓN (1)	38,590,876
DOCTOS. POR COBRAR GOB. DEL ESTADO (2)	20,395,800
LANZACRETO Y CONSTRUCCIONES S.A. (3)	642,691
OTROS DEUDORES DIVERSOS	77,978
TOTAL	\$ 61,504,603

(1) Se trata de pagos efectuados a cuenta del CUMM por pagos efectuados a COFIDAN por aval de este Ayuntamiento.

(2) Adeudo del Gobierno del Estado por Participaciones pendientes de recuperar del Ejercicio 2019 según Convenio celebrado el 30 de junio de 2021, el cual se cubrirá en especie.

(3) Anticipo no amortizado con recursos del programa SUBSEMUN 2010 con cheque número 6691 de fecha 30 de diciembre de 2011.

Nota 5. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
CIVSA CONSTRUCTORA, SA DE CV	\$16,173
IMNO SA DE CV	25,474
ESTRUCTURAS Y SERVICIOS CACHANILLA, SC DE C DE RL DE CV	5,114
MAC ELECTRICIDAD Y SEÑALAMIENTOS VIALES S DE RL DE CV	3,084
CONSTRUCTORA SAWAM SA DE CV	1,467,654
TERRACERIAS Y CAMINOS DE LA BAJA SA DE CV	72,395
ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA SA DE CV	476,522
DESARROLLOS INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	1,211,449
INGENIERIA PROFESIONAL MC S DE R. L. DE C. V	130,028
SUMA	\$3,407,892

Nota 6. Almacenes.

El Inventario de Materiales de Consumo se integra como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 66,565
ALUMBRADO PÚBLICO	469,292
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	512,289
TOTAL	\$ 1,048,146

ACTIVO NO CIRCULANTE

Nota 7. Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>		<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
FIDEICOMISO HSBC	(1)	\$ 33,263,655
FIDEICOMISO DSPM	(2)	49,771,956
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	(3)	92,240
TOTAL		\$83,127,851

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a depósito en garantía establecido en el Contrato de crédito 14084/14085/14086 y 14087 otorgado a favor del Ayuntamiento por parte de BANOBRAS, además del remanente pendiente de enterar, el cual se encuentra en inversiones al 31 de diciembre de 2021.

(2) El importe de esta cuenta corresponde al saldo de los Fideicomisos según estados de cuenta al 31 de diciembre de 2021.

(3) El importe de esta cuenta corresponde al saldo del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021.

Nota 8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Los bienes inmuebles y construcciones en proceso se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>		<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
TERRENOS	(1)	\$1,668,741,863
EDIFICIOS PÚBLICOS	(1)	2,322,661,887
CONSTRUCCIONES EN PROCESO		67,865,597
ÁREAS VERDES	(1)	2,392,645,612
PANTEONES	(1)	384,299,677
TOTAL		\$6,836,214,636

(1) Su valor se actualiza tomando como base los importes de la tabla de valores catastrales aprobada para el Municipio de Mexicali, B.C.

Nota 9. Bienes Muebles.

Los bienes muebles se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$105,146,036
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,268,742
ACTIVOS BIOLÓGICOS	679,169
EQUIPO DE TRANSPORTE	522,201,324
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	71,158,782
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	263,546,795
TOTAL	\$973,000,848

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición y no se consideran para efectos de depreciación. Sin embargo, cabe informar que el cálculo y registro de la depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se considera realizar a partir del ejercicio 2022, al tener instalado el sistema informático correspondiente.

Nota 10. Activos Intangibles.

Los Activos Intangibles se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
SOFTWARE	\$ 39,897,326
LICENCIAS INFORMÁTICAS	132,830
TOTAL	\$40,030,156

Es importante señalar que se tiene registrado en Activos Intangibles el sistema de SOFTWARE adquirido por la Administración Municipal del XX Ayuntamiento, que contenía el paquete que integran el sistema de armonización contable (SIGOB), sin embargo, al no ser recibido por el XXI Ayuntamiento de Mexicali, se procedió a demandar penalmente el incumplimiento de contrato por parte del proveedor mismo que a la fecha continua sin recibirse la sentencia judicial correspondiente.

PASIVO CIRCULANTE

Nota 11. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Cuentas por pagar a corto plazo.

Los saldos de estas cuentas se integran de la siguiente manera:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR (1)	\$500,851,498
PROVEEDORES	164,435,148
CONTRATISTAS Y OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	4,641,326
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	820,524
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (2)	46,188,604
OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO (3)	34,049,238
TOTAL A CORTO PLAZO	\$750,986,338

(1) Corresponde principalmente a la provisión para el pago de Laudos Laborales.

(2) Las retenciones y contribuciones se integran de la siguiente manera:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
FONDO MUTUALISTA	\$3,053,268
ISSSTECALI	7,148,205
FONDO PENSION AGENTES POLICIACOS	0
ASOCIACION MUTUALISTA	1,534,207
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	545,305
I.S.R. DICIEMBRE 2021	22,252,102
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.	143,286
CONVENIO IMSS	9,186,041
OTRAS CAJAS DE AHORRO	480,340
CAJAS DE AHORRO (FIDEPOL)	489,107
OTRAS RETENCIONES	1,356,743
TOTAL, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$46,188,604

(3) Otras cuentas por pagar a corto plazo se componen de la siguiente manera:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
CHEQUES CANCELADOS	9,125,836
EXCEDENTE DE CONTRIBUYENTES	3,590,708
EXCEDENTES CONDOMINIOS MONTEALBAN	2,171,148
DONATIVO DIF MUNICIPAL	1,412,911
APORTACION ZOFEMAT	2,742,617
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	531,419
CHEQUES CANCELADOS DE NÓMINA	2,323,505
APOYOS SOCIALES FIDEPOL	705,406
F. I. D. U. M.	8,838,000
ACTAS GOBIERNO DEL ESTADO	266,610
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,341,078
TOTAL, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$34,049,238

Nota 12. Fondos y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DICIEMBRE 2021</i>
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$4,784,110
REINTEGRO DE PENAS CONVENCIONALES	1,422,600
DEPÓSITOS POR CONVENIO	1,030,000
REINTEGRO FONDO FAIS	3,762,756
POSTURA EN REMATE DE BIENES	51,500
DEPÓSITO POR REMATE DE B. INMUEBLES	870,227
TOTAL	\$ 11,921,193

Nota 13. Otros pasivos a corto plazo.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE 2021</i>
DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	7,307,118
INGRESOS POR CLASIFICAR INFONAVIT	901,181
INGRESOS POR RECUPERAR	263,477
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	127,717
TOTAL	\$ 8,599,493

PASIVO NO CIRCULANTE**Nota 14. Documentos por Pagar a Largo Plazo.**

Se integra por las retenciones y contribuciones por pagar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

Se muestra tabla con la integración de los importes mismos que se derivan de dos convenios de fecha 29 de noviembre de 2013:

<i>CONCEPTO</i>	<i>CONVENIO 1</i>	<i>CONVENIO 2</i>	<i>TOTAL</i>
IMPORTE ADEUDO	\$519,258,388	\$ 86,530,832	\$ 605,789,220
ABONO	80,000,000	2,000,000	82,000,000
SALDO POR LIQUIDAR	\$439,258,388	\$ 84,530,832	\$ 523,789,220
+ ADEUDOS NO CONVENIDOS			81,472,401
- PAGOS EFECTUADOS XXI AYUNTAMIENTO			23'203,142
- PAGOS EFECTUADOS XXI AYUNTAMIENTO			88'695,068
-PAGOS EFECTUADOS XXIII AYUNTAMIENTO			44,188,908
-PAGOS EFECTUADOS XXIV AYUNTAMIENTO			4,116,069
TOTAL ADEUDO ISSSTECALI			\$ 445,058,434

El monto del adeudo a Largo Plazo a ISSSTECALI por la cantidad de \$445'058,434, proviene de omisiones del entero de retenciones y de aportaciones del XX Ayuntamiento de Mexicali.

Tanto el XXI, XXII, XXIII y XXIV Ayuntamiento de Mexicali, han venido enterando de manera oportuna el pago de las cuotas retenidas, así como de las aportaciones y demás conceptos al (ISSSTECALI) que se han generado a partir del primero de diciembre del 2013.

Nota 15. Deuda Pública

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</i>
BANOBRAS CRÉDITO 14084/14085	\$ 592,038,396
BANOBRAS CRÉDITO 14086/14087	354,182,600
TOTAL DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 946,220,996

- a) Línea de Crédito 14084/14085 con BANOBRAS de los cuales se ejercieron \$599'398,317.88, contratado el 22 de septiembre 2020 con vencimiento el 21 de septiembre del 2038, pagaderos mensualmente con una tasa de interés de TIEE + 0.95%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 25.04 % de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIEE + 0.95%
- b) Línea de Crédito 14086/14087 con BANOBRAS por \$358,585,618.60 ejercido en su totalidad, contratado el 20 de junio 2013 con vencimiento el 20 de junio del 2033 y pagos mensuales de capital e intereses con una tasa TIEE + 1.19%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 15.96 % de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIEE +1.19%

Nota 16. Contingencias y Compromisos

- Actualmente se tiene una demanda de fecha 19 de junio de 2014 ante las instancias legales correspondientes, contra quien resulte responsable, por la creación de un fideicomiso constituido con ACTINVER, S. A. por un presunto manejo irregular por un monto de \$ 189,004,382.
- Con fecha 18 de marzo del 2015, la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mexicali notificó el acta final del crédito fiscal según consta en resolución números 500-40-00-0902-2013-855, así como en liquidación de crédito fiscal de fecha 27 de marzo de 2015, por la cantidad de \$ 220,437,697.66, con motivo de las omisiones en las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, multas y recargos, correspondientes al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y del 01 al 31 de enero de 2013. importe determinado en base a la auditoría número PVM4200001/13, Al respecto, la Administración Municipal interpuso demanda de nulidad, siendo con fecha 23 de mayo de 2016, que se decretó en definitiva la suspensión de la ejecución del acto controvertido, como consecuencia, la parte demandada interpuso recurso de reclamación en contra de la suspensión definitiva, el cual está por resolver por parte de las autoridades jurisdiccionales. Actualmente el expediente se encuentra en proceso para emitir la sentencia.

- Con fecha 30 de mayo de 2017 le fue notificada al XX Ayuntamiento, liquidación de parte de la Autoridad Fiscal determinándose un crédito fiscal por monto de \$150,951,469.62 lo anterior como resultado de la orden de visita número PMV4200001/16 relativos a los periodos fiscales comprendidos del 01 de febrero de 2013, al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de agosto de 2015, al 31 de octubre de 2015. Con fecha 12 julio de 2017, se interpuso demanda de nulidad por parte del XXII Ayuntamiento.

Actualmente El juicio se encuentra en proceso de cierre de instrucción y su posterior remisión a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la resolución correspondiente, según acuerdo de fecha 2 de mayo de 2019 de la Segunda Sala Regional de Noroeste I, del Tribunal

- Sobre el litigio existente, relacionado con la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S. A. de C. V. (PASA), se informa, por una parte, que en cuanto al juicio ordinario civil con número de expediente 1148/2015, con fecha 19 de febrero de 2018, se dieron por admitidas las pruebas ofrecidas.

Por otra parte, existe un amparo en revisión ante el Tribunal Colegiado de Distrito, mismo que se encuentra pendiente de resolución. Por lo cual, es de considerarse que el pasivo contingente no es cuantificable a la fecha.

II.- Notas al Estado de Actividades.

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios

Corresponde a los Ingresos acumulados por rubro de ingresos, obtenidos durante el ejercicio de 2021.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE 2021</i>
IMPUESTOS	\$1,086,682,435
CUOTAS Y APORTACIONES DE S. SOCIAL	4,126,740
DERECHOS	478,455,915
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	37,426,030
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	127,653,732
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,058,667,363
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,865,544
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$4,794,877,759

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Corresponde a los Gastos acumulados realizados durante el ejercicio de 2021, por rubro de Gasto.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 31 DE DICIEMBRE 2021</i>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,779,010,608
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	225,612,514
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	54,871,452
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	90,167,208
INVERSIÓN PÚBLICA	304,081,981
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$4,453,743,763

III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Nota 19.- A continuación, se mencionan las principales variaciones del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- a) Se incrementa el patrimonio por el resultado del ejercicio, por un monto de \$ 341,078,996 derivado del registro de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- b) Durante el ejercicio 2021 se recibieron donaciones de terrenos, por un importe de \$ 13,031,693 las cuales se derivan del cumplimiento de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California y el Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California.

IV.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Nota 20.- A continuación, se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>
EFFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES	\$604,648,958	\$870,611,718
FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA	701,933	603,500
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN	272,600	316,600
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$605,623,491	\$871,531,818

C). - NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 21. Cuentas de Orden

21.1. Rezago de contribuciones fiscales por cobrar.

Corresponde al rezago de contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 2021.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
IMPUESTO PREDIAL	\$1,298,037,221
MULTAS MUNICIPALES	75,967,957
MULTAS FEDERALES	99,349,800
FOMENTO DEPORTIVO	207,685,955
ADEUDO ZOFEMAT	23,609,876
MULTAS DE TRÁNSITO	93,367,079
TOTAL	\$1,798,017,888

21.2 Convenio de Fraccionamientos

Corresponde a la donación de terrenos a favor del Ayuntamiento, conforme al porcentaje establecido en el Reglamento de Fraccionamientos, sobre los cuales no se ha formalizado la traslación de dominio.

CONCEPTO	SALDO
SAN FELIPE BEACH CLUB	\$ 92,132,874
RANCHO EL DORADO	688,305,317
RANCHO EL DORADO II	305,798,558
RANCHO EL DORADO III	32,918,508
HACIENDA BEACH	7,861,068
PRIV. MISIÓN SAN MIGUEL III	867,850
TERRAZAS DEL LAGO	12,799,346
CENTRO CÍVICO DE SAN FELIPE	3,840,493
VISTA DEL MAR	7,534,287
TERRAZAS DEL LAGO SECC. RIVERA	1,432,037
MODIF. VENTANA DEL MAR	90,472,716
SESVANIA I	4,831,564
SESVANIA II	3,147,120
QUINTAS LA QUERENCIA	6,263,541
FORESTA RESIDENCIAL	5,350,000
PRIVADAS CAMPESTRE II	544,522
DESARROLLO URBANO BIENESTAR	3,238,461
PARQUE IND V. DE PUEBLA AMPL.	19,093,385
VICTORIA RESIDENCIA II	1,928,750
ADARA RESIDENCIAL II	7,690,926
EUCALIPTUS 45	101,660
TOTAL	\$ 1,296,152,983

21.3 Avales y Garantías.

CONCEPTO	SALDO
GARANTÍA CRÉDITO DIRECTO CUMM	3,786,048
TOTAL	\$ 3,786,048

Contrato de Crédito celebrado por el Consejo de Urbanización de Mexicali (CUMM) con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (COFIDAN), quedando como obligado solidario el Municipio de Mexicali, el cual tiene como plazo de vencimiento marzo 2022.

21.4 Otros Saldos a Revelar.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
BIENES INMUEBLES IRREGULARES Y POR ASIGNACION (1)	\$1,022,744,076
VÍAS PÚBLICAS (2)	23,370,906,434
INVERSIONES NO RECUPERADAS (3)	1,000,000
PARTICIPACIONES EJERCICIO 2019 NO RECIBIDAS (4)	116,582,783
TOTAL	\$ 24,907,689,261

1).- Bienes Inmuebles irregulares y por asignación.

2).- Corresponde a derechos de vías públicas las cuales se les da el valor catastral, tal y como se encuentran registrados en el padrón de bienes municipales y como lo establece el Consejo de Armonización Contable.

3).- Inversiones no recuperadas por depósitos efectuados en Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.

4).- Corresponde a Participaciones Federales y Estatales por el ejercicio 2019 no ministradas a este Ayuntamiento por parte del Gobierno del Estado. Mismos que al 31 de diciembre de 2021, han generado un importe total de intereses \$ 39'083,140.00 en base a la Ley de Coordinación Fiscal.